

RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2012, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, POR LA QUE SE COMPLEMENTA LA RELACIÓN DE CARGOS ACADÉMICOS UNIPERSONALES, ASÍ COMO LOS DE RESPONSABILIDAD EN GESTIÓN UNIVERSITARIA ASIMILADOS A LOS EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO

El R.D. 1312/2007, de 5 de Octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, señala "la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica y otros méritos" como uno de los criterios de evaluación del profesorado a efectos de la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. El apartado 4.A del Anexo se refiere concretamente al "desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año".

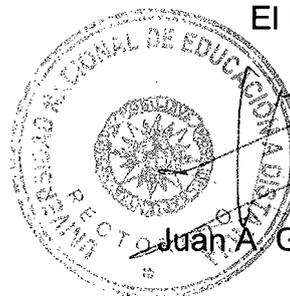
Los Estatutos de la UNED no definen el concepto de "cargo unipersonal de responsabilidad en gestión universitaria, si bien se refieren a los "órganos unipersonales de gobierno de la Universidad a partir del artículo 92".

En ese sentido el artículo 99 apartado "h" recoge, como una de las competencias del Rector, la de nombrar los cargos académicos de la Universidad, a propuesta de los órganos competentes.

Con el fin de reconocer la tarea desarrollada por todos los órganos unipersonales relacionados en la presente resolución, y con objeto de facilitar el proceso de certificación de los méritos relacionados con la experiencia en la gestión y administración educativa del profesorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a los efectos de lo dispuesto en el anexo del Real Decreto 1312/2007, habiendo informado previamente al Consejo de Gobierno en sesión de 7 de marzo de 2012, este Rectorado ha resuelto establecer la asimilación a cargos estatutarios que se recoge en el Anexo I, y que complementa las resoluciones aprobadas anteriormente.

Madrid, 8 de marzo de 2012

El RECTOR,



Juan A. Gimeno Ullastres

ANEXO I

RELACIÓN DE CARGOS ACADÉMICOS UNIPERSONALES, ASÍ COMO LOS DE RESPONSABILIDAD EN GESTIÓN UNIVERSITARIA ASIMILADOS A LOS EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO

CARGO	ASIMILADO A
1. Subdirector del Servicio de Inspección	Decano
2. Director del Centro de Recursos de Idiomas	Vicedecano
3. Asesor Espacio Europeo	Vicedecano
4. Secretario de Acceso a la Universidad	Vicedecano
5. Coordinador de Tecnologías Experimentales	Director de Departamento
6. Coordinador de Órganos Colegiados	Director de Departamento
7. Asesor para el Espacio Europeo de Educación Superior	Director de Departamento
8. Coordinador Cursos Institucionales	Director de Departamento
9. Coordinador General de Prácticas Oficiales	Director de Departamento
10. Director UNIDIS	Director de Departamento
11. Coordinador de Centros Asociados y Extensión Universitaria	Director de Departamento
12. Secretario de Máster Oficial	Secretario de Departamento
13. Coordinador de Pruebas/Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años	Coordinador del Curso de Orientación Universitaria